

Declaración N° 3: Declaración de Managua

XXIV Asamblea Ordinaria Parlamento Latinoamericano Panamá 5 y 6 de Diciembre de 2008

AO/2008/19

CONSIDERANDO

Que la crisis económica y financiera por la que atraviesa Estados Unidos constituye un serio peligro para Latinoamérica y la Cuenca del Caribe, cuyas repercusiones presentes y futuras son causas de justificada alarma para todos los pueblos de nuestra región.

Que para contribuir a hacer frente a este problema, el PARLATINO, el FOPREL y la Asamblea Nacional de Nicaragua decidieron actuar conjuntamente para, sobre la base de un diagnóstico común, con el auxilio de expertos en la materia, delinear una estrategia que nos permita encontrar las soluciones apropiadas del caso.

Que luego de debatir en torno a diversas ponencias que enfocaron integralmente la crisis y sus posibles consecuencias los representantes miembros de los organismos participantes hemos acordado conclusiones y recomendaciones.

Que resulta necesario fortalecer nuestras instituciones regionales inspiradas en nuestros valores e intereses legítimos en aras del bien común de nuestros pueblos.

LA XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

RESUELVE

Encomendar a las Comisiones Parlamentarias de asuntos económicos para que sigan discutiendo a lo interno y en los Parlamentos regionales las implicaciones de la crisis estadounidense.

Concebir e implementar medidas que ayuden a nuestros países a corregir las vulnerabilidades de nuestros sistemas económicos, fortaleciendo la identidad cultural y la acción solidaria nacional y regional.

Fortalecer la cooperación interinstitucional entre los Poderes de nuestros Estados y nuestros pueblos con el propósito de concertar a través del diálogo democrático las propuestas de superación.